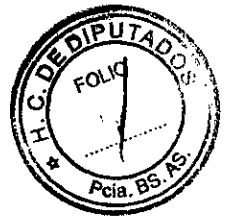




EXPTE. D- 1984

113-14



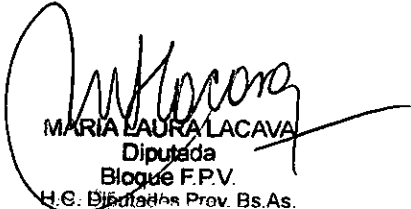
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires

DECLARA

Que vería que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el acto conmemorativo del "25 Aniversario del T.E.S" servicio agregado de Trastornos Emocionales Severos de la Escuela de Educación Especial N° 501 del Partido de Berazategui, a realizarse el próximo 31 de octubre.

  
MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V.  
H.C. Diputados Prov. Bs.As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### **FUNDAMENTOS**

El servicio agregado de T.E.S. (Trastornos Emocionales Severos) de la Escuela de Educación Especial N° 501 de Berazategui, conmemora el próximo 31 de octubre el 25° Aniversario desde su creación.

Este servicio se inicia en la Escuela Especial N° 501 a partir del 1 de agosto de 1988 con dos alumnos y dos docentes: la docente a cargo del grupo la Sra. Claudia Marvaldi y la preceptora Sra. Delia Julia Blanco.


En el año 1989, el servicio pasa a funcionar en la Escuela Especial N° 501 sede, ubicada en la calle 149 y 21 de Berazategui.

A partir de esta fecha y hasta el año 1992 el servicio fue creciendo constantemente en cantidad de alumnos y en docentes. En ese momento se traslada a su actual edificio ubicado en las calles 149 y 16.

Progresivamente se fueron produciendo cambios en el establecimiento, se hicieron importantes reformas y se incremento la Planta Orgánico Funcional.

Actualmente la escuela cuenta con el siguiente equipo de trabajo: 1 asistente educacional, 1 psicólogo, 3 maestros de grupo en T.M., 3 maestros de grupo en T.T., 7 maestros integradores en T.A. y 1 preceptora. El resto del personal es compartido con la E.E.E. N° 501 sede; 1 maestra de música, una maestra de educación física, un asistente social, una fonoaudióloga y un terapeuta ocupacional.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

  
MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V.  
H.C. Diputados Prov. Bs.As.